



PRESELECCIÓN PROGRAMA DE EMPLEO SOCIAL (PES) BARLOVENTO 2025-2026

A
N
U
N
C
I
O

El Ayuntamiento de Barlovento en virtud de la adhesión al Acuerdo-Marco de colaboración entre el Servicio Canario de Empleo (SCE) y La Federación Canaria de Municipios (FECAM) para el desarrollo de tareas de utilidad y reinserción en el marco del Programa de Empleo Social para el período 2025-2026, inicia **procedimiento de preselección de las personas candidatas a participar en el Programa, según el siguiente criterio:**

- El 50% de los candidatos serán seleccionados a criterio del Servicio Canario de Empleo priorizando las personas con mayor antigüedad como desempleados.
- El 50% de los candidatos serán seleccionados de los inscritos en esta convocatoria y teniendo en cuenta los requisitos que a continuación se exponen:

- ✓ Tener entre 18 (cumplidos) y menos de 67 años
- ✓ Estar inscrito como demandante de empleo (desempleado) en el SCE durante un período mínimo de 6 meses en los últimos 12 meses.
- ✓ Figurar empadronado/a en el municipio de Barlovento con una antigüedad superior a seis meses.
- ✓ No haber participado en los últimos 12 meses de ninguna política activa de empleo ni planes de empleo social, respetando así el criterio de rotación y no repetición.

Además se aplicarán los siguientes **criterios en la selección:**

1. Personas desempleadas integrantes de unidades familiares cuya media de ingresos no supere el 80% del valor del IPREM/persona. Para casos de personas que viven solas el límite de ingresos no podrá superar el valor del IPREM. En ningún caso podrá participar en este programa más de una persona por unidad familiar.
2. Personas en situación de exclusión social atendiendo criterios de los servicios sociales del Ayuntamiento de Barlovento.

PERFILES PROFESIONALES DEMANDADOS:

- Peón/a de limpieza.
- Auxiliar administrativo/a.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN SERÁ DESDE EL 7 AL 21 DE MAYO (AMBOS INCLUSIVE) EN OFICINA DE REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO DE 08.30 A 14.00 HORAS. INDISPENSABLE SOLICITAR CITA PREVIA EN LA OFICINA DE REGISTRO EN EL TELÉFONO 922186002 ext: 1.

DOCUMENTO FIRMADO ALCALDE-PRESIDENTE
Jacob Qadri Hijazo

